



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**



Lima, 17 de mayo de 2008
9541/08 (Presse 132)

**CUMBRE MERCOSUR – TROIKA UNIÓN EUROPEA
Lima, Perú, 17 de mayo de 2008**

Declaración Conjunta

1. Los Jefes de Estado del MERCOSUR y la Troika de la Unión Europea se reunieron en Lima el 17 de mayo de 2008, en ocasión de la Quinta Cumbre entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Los Jefes de Estado y de Gobierno discutieron la situación en ambas regiones e informaron a sus contrapartes sobre los desarrollos más recientes en sus respectivos procesos de integración. Ambas partes renovaron su compromiso de intensificar su relacionamiento político, de cooperación y económico-comercial, en línea con los principios y objetivos del Tratado de Madrid de 1995.

P R E N S A

2. Las Partes reafirmaron la importancia del diálogo político entre las dos regiones como herramienta fundamental para mejorar el entendimiento mutuo en temas cuya preocupación se comparte, tales como la superación de la pobreza, la desigualdad y el hambre en los ámbitos global y regional, la promoción del desarrollo social y económico y de la inclusión social, la promoción de los derechos humanos y el combate de toda forma de discriminación, la prevención del cambio climático y la promoción del uso de fuentes sostenibles y renovables de energía.
3. Ambas delegaciones valoraron positivamente los avances realizados dentro del marco de la cooperación regional MERCOSUR-Unión Europea. Ambas partes coincidieron en la importancia de ampliar la cooperación birregional a los campos de infraestructura, fuentes de energía renovables y ciencia y tecnología, con el fin de continuar el desarrollo de proyectos de interés mutuo, utilizando todas las fuentes e instrumentos disponibles.

Al respecto, acordaron realizar una reunión del Consejo de Cooperación en el transcurso del segundo semestre de 2008.

4. Ambas partes enfatizaron la importancia de alcanzar un Acuerdo de Asociación MERCOSUR – Unión Europea ambicioso y equilibrado, y reiteraron su compromiso de llevar las negociaciones a una conclusión exitosa, tan pronto como las condiciones así lo permitan, basadas sobre el trabajo ya realizado.
 5. Ambas partes expresaron su compromiso con el proceso de la Ronda de Doha, y destacaron su interés político en converger hacia un acuerdo ambicioso y equilibrado.
-